



MINCIVIL S.A
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN
PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE
DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN
GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y
SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE
OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA
REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MÓDULO 5.

ACTA DE AJUSTES DEFINITIVO N°34
MARZO 2024

MINCIVIL S.A. - NIT: 890.930.545-1

BOGOTÁ D.C. Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A Edificio Pijao Corporativo - PBX: (57 1) 3289770 – 3289774

MEDELLÍN: Calle 18 No. 35-69 Of. 433, - PBX: (57 4) 4032930 - Fax: (57 4) 3115038 A.A. 055231 Medellín

GIRARDOTA Autopista Norte Km 24 Vereda San Andrés, Girardota - PBX: (57 4) 4037180 - Fax: (57 4) 289 4490

SOGAMOSO: Kilometro 5 Vía Sogamoso-Corrales Vereda San Juan Nepomuceno, Tópaga (Boyacá)

DUITAMA: Calle 9 No. 34-33 Balcones de las Américas Oficina 201, - Teléfono: 3115777189, Duitama-Boyacá



Fecha de Expedición: 16/05/2024 00:00
Fecha de Vencimiento: 15/06/2024

MINCIVIL S.A
NIT: 890930545-1

Carrera 11 98-07 Of 201a Edificio Green Office Pijao

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: Colombia
Telefono: 3289770
Correo:

Responsables de IVA. Autorretenedores Resolución 08697 de 21/09/2005-Gran contribuyente Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022.
Actividad económica principal 4290.Agente Retenedor de IVA.

AUTORRETENEDORES DE ICA en los Municipios de: Bello, Bogotá, Cajamarca, Ciénaga, Charalá, Corrales, Firavitoba, Girardota, Ituango, La Paz, Medellín, Nobsa, Paipa, Rionegro, Santa Rosa de Viterbo, Santo Domingo, Tibasosa, Tópaga.
Sucursal: Calle 18 # 35 - 69 Of. 433 edificio Palms Avenue-Medellín - Antioquia PBX: 4032930 -
Inquietudes Factura electrónica de venta al correo:lpuerta@mincivil.com

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764065063054 del 06/02/2024 al 06/08/2025 Autoriza con Prefijo EBOG del 3001 al 4000.

Nombre Vendedor: Duitama - Charala - San Gil
Orden de Compra: 987 DE 2021
Avisos de Despacho:
Aviso de Recibo: 0

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT:800215807-2

CRA 59 26 60 11001, 11, COL

Ciudad: 11001-BOGOTA, D.C.
Departamento: 11-BOGOTA
Pais: CO-Colombia
Telefono: 7056000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Contacto:

"En cumplimiento de la Ley1231 de 2008, modificada por la Ley1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales".

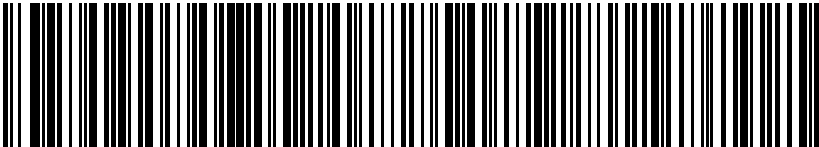
Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
5637 5345 90		Costo Directo-ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. 34 DEL MES DE MARZO DE 2024 SUPERVISOR DEL CONTRATO: JUAN JOSE OYUELA SOLER CENTRO DE COSTOS:2249 PERIODO FACTURA: DEL MES DE MARZO DE 2024 LINEA DE NEGOCIO: OBRAS,MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5. CONTRATISTA:MINCIVIL S.ANIT:890.930.545-1 PARTICIPACION:100%	1,0000	94	9.318.088,00	0,00	0,00	9.318.088,00		0,00	
5637 5345 91		Administración 20% - ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No.34 DEL MES DE MARZO DE 2024	1,0000	94	1.863.618,00	0,00	0,00	1.863.618,00			0,00
5637 5345 92		Imprevistos 5% - ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No.34 DEL MES DE MARZO DE 2024	1,0000	94	465.904,00	0,00	0,00	465.904,00			0,00
5637 5345 93		Utilidad 5% - ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No.34 DEL MES DE MARZO DE 2024	1,0000	94	465.904,00	0,00	0,00	465.904,00	19	88.522,00	



Observaciones:
#S24-02-00;987-2021;joyuela@invias.gov.co#\$

"Se cobrará interés por mora a la máxima tasa autorizada sobre el valor de la factura y las sumas recibidas se imputarán primeramente a los intereses moratorios y el restante se abonará al capital. (Código civil Art.884 del C de C)" Favor pagar con cheque cruzado a la orden de Mincivil S.A. o consignar en la Cta Cte de Bancolombia Nro. 617082977-81 (sede Antioquia) o Cta Cte Bancolombia 337075813-94 (sede Cundinamarca / Boyacá)



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



Fecha de Expedición:16/05/2024 00:00

Fecha de Vencimiento:15/06/2024

MINCIVIL S.A
NIT: 890930545-1

Carrera 11 98-07 Of 201a Edificio Green Office Pijao

Ciudad:BOGOTA, D.C.
Departamento:BOGOTA
Pais:Colombia
Telefono:3289770

Correo:
Responsables de IVA. Autorretenedores Resolución 08697 de 21/09/2005-Gran contribuyente
Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022.
Actividad económica principal 4290.Agente Retenedor de IVA.

AUTORRETENEDORES DE ICA en los Municipios de: Bello, Bogotá, Cajamarca, Ciénaga, Charalá, Corrales, Firavitoba, Girardota, Ituango, La Paz, Medellín, Nobsa, Paipa, Rionegro, Santa Rosa de Viterbo, Santo Domingo, Tibasosa, Tópaga.
Sucursal: Calle 18 # 35 - 69 Of. 433 edificio Palms Avenue-Medellín - Antioquia PBX: 4032930 -
Inquietudes Factura electrónica de venta al correo:lpuerta@mincivil.com

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764065063054 del 06/02/2024 al 06/08/2025 Autoriza con
Prefijo EBOG del 3001 al 4000.

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
----	------------------	-------------	----------	----	-----------------	-------	--------	-------	-------	-----	--------

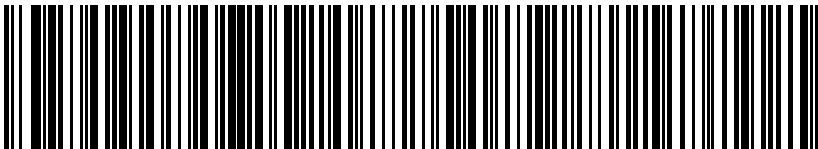


Total de Líneas	4
Bruto/Subtotal	12.113.514,00
IVA	88.522,00
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	465.904,00
Bruto + Impuestos	12.202.036,00
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	12.202.036,00
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: DOCE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS

Observaciones:
#S24-02-00;987-2021;joyuela@invias.gov.co#S

"Se cobrará interés por mora a la máxima tasa autorizada sobre el valor de la factura y las sumas recibidas se imputarán primeramente a los intereses moratorios y el restante se abonará al capital. (Código civil Art.884 del C de C)" Favor pagar con cheque cruzado a la orden de Mincivil S.A. o consignar en la Cta Cte de Bancolombia Nro. 617082977-81 (sede Antioquia) o Cta Cte Bancolombia 337075813-94 (sede Cundinamarca / Boyacá)



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



1. HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-4-FR-2

MINCIVIL S.A. - NIT: 890.930.545-1

BOGOTÁ D.C. Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A Edificio Pijao Corporativo - PBX: (57 1) 3289770 – 3289774

MEDELLÍN: Calle 18 No. 35-69 Of. 433, - PBX: (57 4) 4032930 - Fax: (57 4) 3115038 A.A. 055231 Medellín

GIRARDOTA Autopista Norte Km 24 Vereda San Andrés, Girardota - PBX: (57 4) 4037180 - Fax: (57 4) 289 4490

SOGAMOSO: Kilometro 5 Vía Sogamoso-Corrales Vereda San Juan Nepomuceno, Tópaga (Boyacá)

DUITAMA: Calle 9 No. 34-33 Balcones de las Américas Oficina 201, - Teléfono: 3115777189, Duitama-Boyacá

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
				VERSIÓN	1
				PÁGINA	
				FECHA	29/04/2024 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GERENCIA GRUPO REGIONAL 5		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	SANTANDER	
ACTA PARCIAL DE OBRA No.	ACTA AJUSTE PROVISIONAL No.		ACTA AJUSTE DEFINITIVO No.	34	
(Indique el número del acta)	(Indique el número del acta)		(Indique el número del acta)	VALOR BÁSICO ACTA: \$ 12.113.514,00	
			FIRMA		
			CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:		
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	29 4 2024		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ARISTÓBULO MUÑOZ C.	Se envía documento editable para firmas de representante legal de MINCVIL S.A. El Contratista radica el documento firmado mediante el oficio 0940-2083 del 3 de mayo de 2024
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	30 4 2024		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	CESAR AUGUSTO JIMENEZ MEDINA	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	3 5 2024		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ARISTÓBULO MUÑOZ C.	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	3 5 2024		NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	CLAUDIA P. CORREA MALAVER	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	6 5 2024		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)			NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL			NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL			NOMBRE DE QUIEN RECIBE	MARLON O. GAMBOA DUARTE	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA	NO APLICA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO			NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)			NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO			NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO			NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JUAN JOSE OYUELA SOLER	
Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.					
ORDEN DE PAGO					
CONTRATO DE OBRA No.: 987 DE 2021					
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5.					
CONTRATISTA: MINCVIL S.A. NIT. 890930545-1					
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA, EL ING JUAN JOSE OYUELA SOLER AUTORIZA EL PAGO A: MINCVIL S.A. (Indicar el ordenador del pago)					
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 12.202.036,00 VALOR EN LETRAS: DOCE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON 0/100 CENTAVOS (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)					
CORRESPONDIENTE AL ACTA: ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No 34 DEL PERIODO marzo-24 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal. (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) (Indicar el periodo del Acta)					
Firma Nombre: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE Matrícula profesional No.: 15219-30424 BYC SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (Encargado) Fecha firma: (Suscribe según su competencia)		Firma Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE Matrícula profesional No.: 01105-0785 CPITVC DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER (Encargado) Fecha firma: (Suscribe según su competencia)		Firma Nombre: N/A Matrícula profesional No.: GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	
Firma Nombre: JUAN JOSE OYUELA SOLER Matrícula profesional No.: 25202-157094 CND ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma:		Firmado digitalmente por JUAN JOSE OYUELA SOLER			
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.					



2. ACTA DE AJUSTE MEPI-MN1-IN-5-FR-1

MINCIVIL S.A. - NIT: 890.930.545-1

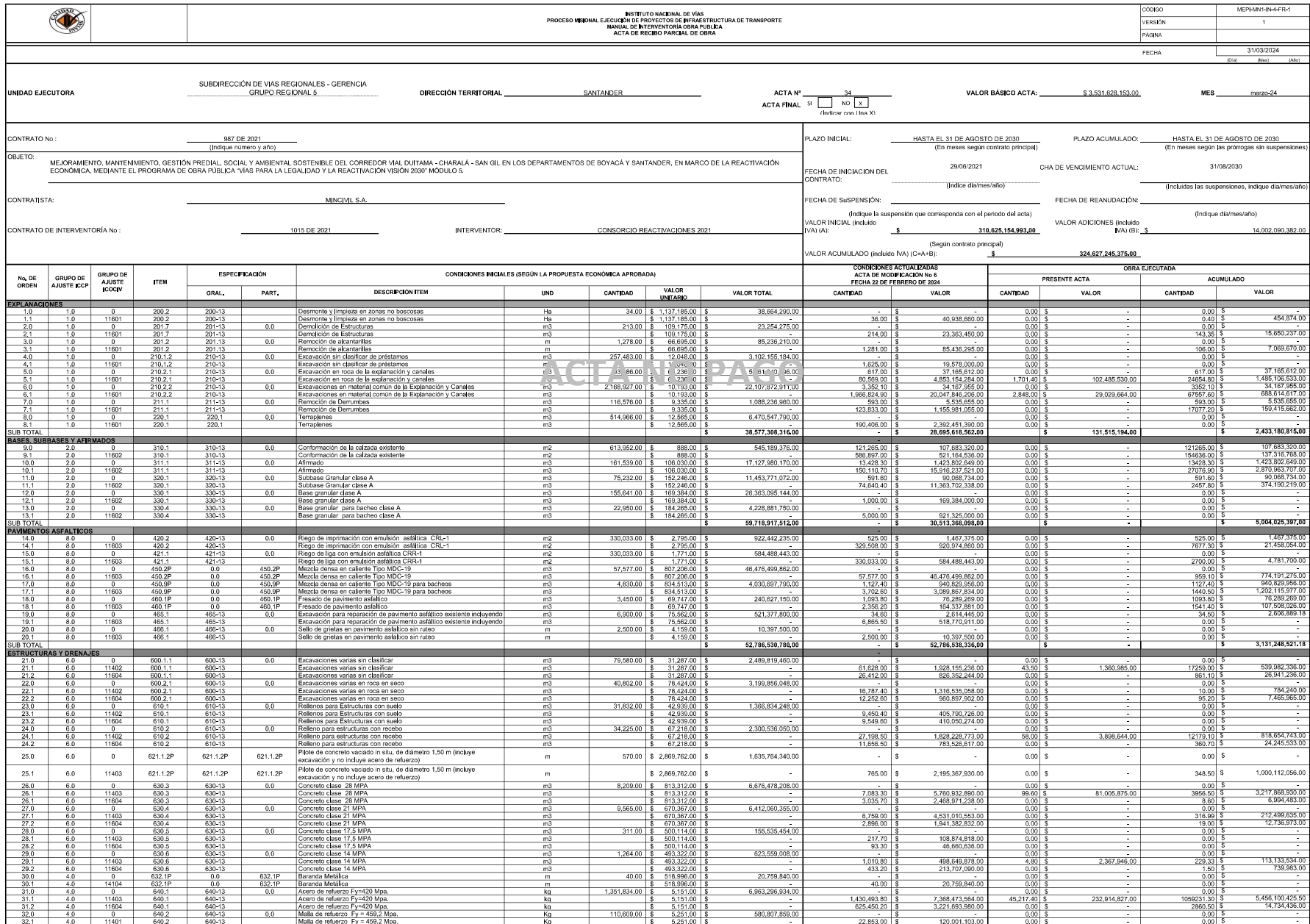
BOGOTÁ D.C. Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A Edificio Pijao Corporativo - PBX: (57 1) 3289770 – 3289774

MEDELLÍN: Calle 18 No. 35-69 Of. 433, - PBX: (57 4) 4032930 - Fax: (57 4) 3115038 A.A. 055231 Medellín

GIRARDOTA Autopista Norte Km 24 Vereda San Andrés, Girardota - PBX: (57 4) 4037180 - Fax: (57 4) 289 4490

SOGAMOSO: Kilometro 5 Vía Sogamoso-Corrales Vereda San Juan Nepomuceno, Tópaga (Boyacá)

DUITAMA: Calle 9 No. 34-33 Balcones de las Américas Oficina 201, - Teléfono: 3115777189, Duitama-Boyacá



[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO MEP-MNT-IN4-FR-1 VERSION 1 PÁGINA																						
												FECHA 31/03/2024 (Día) (Mes) (Año)																					
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GERENCIA GRUPO REGIONAL 5														DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER		ACTA N° 34		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 3.531.628.153,00		MES marzo-24													
UNIDAD EJECUTORA														ACTA FINAL SI ☐ NO ☒ (Indicar con una X)																			
CONTRATO No.: 987 DE 2021 (Indique número y año)										PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)																			
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5.										FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29/08/2021 (Indice día/mes/año)				CHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)																			
CONTRATISTA: MINICIVIL S.A.										FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)				FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)																			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 DE 2021										INTERVENIENTOR: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021				VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 310.625.154.993,00				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 14.002.090.382,00															
										VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C)=(A)+(B): \$ 324.627.245.375,00																							
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)														CONDICIONES ACTUALES ACTA DE MODIFICACIÓN No. 6 FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024		OBRA EJECUTADA																	
Nº DE ORDEN		GRUPO DE AJUSTE ICP		GRUPO DE AJUSTE ICOCV		ITEM		ESPECIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN ITEM		UNID		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR			
								GRAL.		PART.																							
TRANSPORTES																																	
54.0		3.0		0		900.1		900-13		0.0		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.		m3-E		1.478.921,00		\$ 1.012,00		\$ 1.496.668.052,00		-		\$ -		0,00		\$ -		0,00		\$ -	
54.1		3.0		11608		900.1		900-13				Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.		m3-E				\$ 1.012,00		\$ -		678.921,00		\$ 687.068.052,00		0,00		\$ -		0,00		\$ -	
55.0		3.0		0		900.2		900-13		0.0		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)		m3-4m		39.316.176,00		\$ 1.125,00		\$ 44.232.950.250,00		61.999,90		\$ 69.749.887,00		0,00		\$ -		59499,90		\$ 66.937.388,00	
55.1		3.0		11608		900.2		900-13				Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)		m3-4m				\$ 1.125,00		\$ -		61.999,90		\$ 43.639.090.988,00		95.411,00		\$ 107.337.375,00		1759372,50		\$ 1.979.294.063,00	
56.0		3.0		0		900.3		900-13		0.0		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)		m3-4m		1.515.488,00		\$ 1.125,00		\$ 1.704.924.000,00		5.089,60		\$ 5.725.800,00		0,00		\$ -		5089,60		\$ 5.725.800,00	
56.1		3.0		11608		900.3		900-13				Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)		m3-4m				\$ 1.125,00		\$ -		1.649.621,40		\$ 1.855.824.075,00		0,00		\$ -		196402,60		\$ 220.952.925,00	
SUBTOTAL																				\$ 47.434.542.302,00				\$ 46.257.458.802,00				\$ 107.337.375,00		\$ 2.272.910.176,00			
ITEMS NO PREVISTOS																																	
57.1		1.0		11601		200.2P				200.2P		Rocería y desmonte manual con guadaña y machete (incluye transporte, de material sobrante).		m2				\$ 845,00		\$ -		387.000,00		\$ 327.015.000,00		73.326,90		\$ 61.960.386,00		373011,50		\$ 315.194.718,00	
58.1		1.0		11601		221.1P				221.1P		Pedregal para mejoramiento de subrasante		m3				\$ 118.430,00		\$ -		5.125,00		\$ 606.999.875,00		0,00		\$ -		1542,90		\$ 182.739.533,00	
59.1		8.0		11603		420.2P				420.2P		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1, para Bacheo		m2				\$ 2.988,00		\$ -		32.290,00		\$ 96.213.600,00		0,00		\$ -		2598,00		\$ 7.762.824,00	
60.1		8.0		11603		465.1P				465.1P		Corte de mezcla asfáltica, espesor variable hasta 20 cm.		m				\$ 8.855,00		\$ -		10.140,00		\$ 89.789.700,00		0,00		\$ -		2143,20		\$ 18.978.036,00	
61.1		8.0		11603		673.1P				673.1P		Suministro, transporte e instalación de geodrán Planar diámetro 100 mm		m2				\$ 53.319,00		\$ -		6.213,00		\$ 331.270.947,00		0,00		\$ -		3761,40		\$ 200.554.086,00	
62.1		6.0		11403		621.1.1P				621.1.1P		Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 30 cm (incluye excavación, cargue y retiro de sobrantes, movilización, montaje y desmontaje equipo y suministro de concreto tipo autocompactante y/o autolubrificante de 28 MPa)		m				\$ 453.694,00		\$ -		1.680,00		\$ 762.155.520,00		0,00		\$ -		1652,50		\$ 749.679.760,00	
63.1		6.0		11403		621.1.3P				621.1.3P		Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1.2 m, (incluye excavación en roca y/o bajo agua), no incluye acero de refuerzo)		m				\$ 2.387.110,00		\$ -		60,00		\$ 143.226.600,00		0,00		\$ -		0,00		\$ -	
63.1		6.0		14104		621.1.3P				621.1.3P		Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1.2 m, (incluye excavación en roca y/o bajo agua), no incluye acero de refuerzo)		m				\$ 2.387.110,00		\$ -		50,00		\$ 119.355.500,00		0,00		\$ -		0,00		\$ -	
64.1		6.0		11403		621.1.4P				621.1.4P		Pilote con excavación manual de concreto vaciado in situ, de diámetro 1.2 m, (incluye excavación en roca y/o bajo agua, no incluye acero de refuerzo)		m				\$ 3.163.203,00		\$ -		1.889,00		\$ 5.975.290.467,00		0,00		\$ -		1351,80		\$ 4.276.017.616,00	
64.1		6.0		14104		621.1.4P				621.1.4P		Pilote con excavación manual de concreto vaciado in situ, de diámetro 1.2 m, (incluye excavación en roca y/o bajo agua, no incluye acero de refuerzo)		m				\$ 3.163.203,00		\$ -		176,00		\$ 556.723.728,00		0,00		\$ -		0,00		\$ -	
65.1		6.0		11403		621.1.5P				621.1.5P		Pilote con excavación manual de concreto vaciado in situ, de diámetro 1.5 m, (incluye excavación en roca y/o bajo agua, no incluye acero de refuerzo)		m				\$ 3.869.276,00		\$ -		700,00		\$ 2.708.493.200,00		91,00		\$ 352.104.116,00		487,00		\$ 1.884.337.412,00	
65.1		6.0		14104		621.1.5P				621.1.5P		Pilote con excavación manual de concreto vaciado in situ, de diámetro 1.5 m, (incluye excavación en roca y/o bajo agua, no incluye acero de refuerzo)		m				\$ 3.869.276,00		\$ -		78,00		\$ 301.803.528,00		0,00		\$ -		0,00		\$ -	
66.1		6.0		11403		630.7				630.7		Concreto Ciclópeo (C) 60% concreto 14Mpa y 40% piedra rajón		m3				\$ 438.105,00		\$ -		1.926,00		\$ 843.790.230,00		0,00		\$ -		316,30		\$ 138.572.612,00	
66.1		6.0		11604		630.7				630.7		Concreto Ciclópeo (C) 60% concreto 14Mpa y 40% piedra rajón		m3				\$ 438.105,00		\$ -		214,00		\$ 93.754.470,00		0,00		\$ -		0,00		\$ -	
67.1		6.0		11604		661.1P				661.1P		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior (Suministro e instalación, no incluye material de anclaje y Berrín)		m				\$ 557.097,00		\$ -		2.621,00		\$ 1.460.151.237,00		0,00		\$ -		225,00		\$ 125.346.825,00	
68.1		6.0		11604		671.3				671.3		Berrín con concreto vaciado in situ de 28 MPa, incluye la conformación de la superficie de apoyo (no incluye acero de refuerzo)		m3				\$ 687.938,00		\$ -		14.810,90		\$ 10.188.980.824,00		0,00		\$ -		172,00		\$ 118.325.336,00	
69.1		6.0		11403		674.2P				674.2P		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros diámetro 3 pulgadas tubería PVC perforada (incluye geotextil de recubrimiento).		m				\$ 262.251,00		\$ -		8.085,00		\$ 2.120.296.335,00		166,00		\$ 43.271.415,00		2634,00		\$ 690.769.134,00	
70.1		6.0		11601		801.4P				801.4P		Limpieza a mano de cunetas de concreto (no incluye transporte a zona de disposición de material)		m				\$ 3.128,00		\$ -		172.000,00		\$ 538.016.000,00		1.397,00		\$ 4.369.816,00		101297,00		\$ 316.857.016,00	
71.1		6.0		11606		811.2				811.2		Protección de taludes con producto enrollado para control de erosión (no manto temporal)		m2				\$ 15.052,00		\$ -		28.250,00		\$ 425.219.000,00		0,00		\$ -		14835,00		\$ 223.296.419,00	
72.1		6.0		11606		810.2				810.2		Protección de taludes con tierra orgánica incluye extendido, conformación y semillas		m2				\$ 12.002,00		\$ -		28.250,00		\$ 339.056.500,00		0,00		\$ -		15028,40		\$ 180.370.856,00	
73.1		6.0		11604		671.5P				671.5P		Zanja de coronación en sacos de suelo cemento incluye excavación		m				\$ 187.036,00		\$ -		800,00		\$ 149.628.800,00		0,00		\$ -		615,50		\$ 115.120.658,00	
74.1		6.0		11606		7P				7P		Chapeado de residuos vegetales de paja (ramas con diámetros no mayores a 10 cm) y disposición de residuos.		m3				\$ 46.757,00		\$ -		945,00		\$ 44.185.365,00		0,00		\$ -		0,00		\$ -	
75.1		6.0		11606		8P				8P		Tala de árboles caída libre clase I (H<5m, incluye apeo y trozado)		und				\$ 35.419,00		\$ -		2.870,00		\$ 101.652.530,00		0,00		\$ -		325,00		\$ 11.511.175,00	
76.1		6.0		11606		9P				9P		Tala de árboles caída libre clase II (5m<H<10m, incluye apeo y trozado)		und				\$ 52.166,00		\$ -		1.435,00		\$ 74.858.210,00		0,00		\$ -		385,00		\$ 20.083.910,00	
77.1		6.0		11606		10P				10P		Tala de árboles caída libre clase III (10m<H<20m, incluye apeo y trozado)		und				\$ 100.101,00		\$ -		820,00		\$ 82.082.820,00		0,00		\$ -		200,00		\$ 20.020.200,00	
78.1		6.0		11606		11P				11P		Tala de árboles caída libre clase IV (H>20m, incluye apeo y trozado a 3 m).		und				\$ 164.783,00		\$ -		820,00		\$ 135.122.060,00		0,00		\$ -		20,00		\$ 3.296.660,00	
79.1		4.0		11403		810.1P				810.1P		Suministro, transporte e instalación malla alambre triple torsión de alta resistencia recubierta en PVC de 2,7 mm. 150KN/m2 (incluye accesorios y cable)		m2				\$ 284.333,00		\$ -		23.820,80		\$ 6.773.039.526,00		1.977,50		\$ 562.288.508,00		19064,54		\$ 5.420.677.852,00	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA								CÓDIGO MEP/MN-IR-4-FR-1					
									PÁGINA 1					
									FECHA 31/03/2024					
									Ejec. (Mes) (Año)					
UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES - GERENCIA GRUPO REGIONAL 5		DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER		ACTA N° 34 ACTA FINAL Si ☐ NO ☒ (Indicar con X la(s))		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 3.531.628.153,00		MES marzo-24						
CONTRATO No : 987 DE 2021 (Indique número y año) OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUTAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5.						PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)								
CONTRATISTA: MINICIVIL S.A.						FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28/06/2021 (Indice día/mes/año) CHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluya las suspensiones, indique días/mes/año)								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1015 DE 2021 INTERVENIOR: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021						FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)								
						VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 310.625.154.993,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 14.002.090.382,00 VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 324.627.245.375,00								
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE ICOP	GRUPO DE AJUSTE ICOCIV	ITEM	ESPECIFICACIÓN	CONDICIONES ESPECIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				CONTABILIZACIÓN ACTUALIZADA ACTA DE MODIFICACIÓN No 6 FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024		OBRA EJECUTADA			
					DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.														
OBSERVACIONES														
AGrupación índices ICOCIV														
GRUPOS		VALOR PRESENTE ACTA			VALOR ACUMULADO									
11401 – Preliminares, obras de contención y malla electrosoldada		\$	-	\$	-									
11402 – Excavaciones, movimiento de tierra, rellenos y estructuras de contención y drenaje		\$	5.259.629,00	\$	1.359.421.319,00									
11403 – Estructuras de contención, drenaje, sistemas de contención, aceros, concretos y acabados		\$	3.199.109.533,00	\$	43.877.282.018,50									
11601 – Preliminares y explanación		\$	197.845.396,00	\$	3.171.102.860,00									
11602 – Afirmados, subbases y bases		\$	-	\$	3.382.470.694,00									
11603 – Pavimentos asfálticos / concreto		\$	-	\$	2.337.349.978,00									
11604 – Estructuras hidráulicas y drenajes		\$	17.061.660,00	\$	897.386.589,00									
11605 – Obras de urbanismo		\$	-	\$	-									
11606 – Obras geotécnicas y mitigación ambiental		\$	-	\$	675.127.037,00									
11607 – Señalización y control de tránsito		\$	-	\$	-									
11608 – Transporte y sobre acarneos		\$	107.337.375,00	\$	2.200.246.988,00									
14104 – Estructura, subestructura, superestructura, y andenes		\$	-	\$	-									
TOTAL		\$	3.526.613.593,00	\$	57.900.387.483,50									
NOTAS:														
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numerará con el número que corresponda a la primera acta del período seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.														
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.														
3. Si Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.														
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las preactas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás preactas que sean requeridas).														
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.														
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea el caso.														
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.														
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuáles de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A., se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.														
Para constancia de lo anterior firman														
Firma Nombre: ALEXANDRA MARIA GREIDINGER RESTREPO Representante legal o APODERADO Contratista Matricula profesional No.: 05202-30613 ANT.														
Firma Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER Representante legal o APODERADO Interventor Matricula profesional No.: 167686-T														
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera) Copias: Unidad Ejecutora, Gerencia Interventoría o Dirección Tránsito														



3. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES AFINCO-FR-12

MINCIVIL S.A. - NIT: 890.930.545-1

BOGOTÁ D.C. Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A Edificio Pijao Corporativo - PBX: (57 1) 3289770 – 3289774

MEDELLÍN: Calle 18 No. 35-69 Of. 433, - PBX: (57 4) 4032930 - Fax: (57 4) 3115038 A.A. 055231 Medellín

GIRARDOTA Autopista Norte Km 24 Vereda San Andrés, Girardota - PBX: (57 4) 4037180 - Fax: (57 4) 289 4490

SOGAMOSO: Kilometro 5 Vía Sogamoso-Corrales Vereda San Juan Nepomuceno, Tópaga (Boyacá)

DUITAMA: Calle 9 No. 34-33 Balcones de las Américas Oficina 201, - Teléfono: 3115777189, Duitama-Boyacá



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

AFECCION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 987 DE 2021

%

TIPO PAGO:

NUMERO DE ACTA O CUENTA
DE COBRO

PERIODO

ANTICIPO

ACTA DE OBRA

PAGO ANTICIPADO

ACTA DE INTERVENTORIA

DESEMBOLSO

ACTA DE AJUSTE ☒

34D

mar-2024

PRESTACION DE SERVICIOS

OTRO

CUAL?

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 245024 RUBRO No. C-2402-0600-13-51102A-2402006-02 RECURSO No. 10 VALOR AFECTADO \$ 12,202,036.00

TOTAL ACTA \$ 12,202,036.00

Firma

Nombre: OSCAR PATINO BUSTAMANTE

Matricula profesional No.: 15219-30424 BYC

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (Encargado)

Formulado RP245024;10;12202036

Texto Libre SVR GR5 - ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA 34 CONT 987 MINCIVIL S.A NIT: 890930545-1

Asunto SVR GR5 - ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA 34 CONT 987 MINCIVIL S.A NIT: 890930545-1 RP245024;10;12202036



4. IDENTIFICACIÓN CONTRACTUAL POR DEPARTAMENTO AFINCO-FR-13

MINCIVIL S.A. - NIT: 890.930.545-1

BOGOTÁ D.C. Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A Edificio Pijao Corporativo - PBX: (57 1) 3289770 – 3289774

MEDELLÍN: Calle 18 No. 35-69 Of. 433, - PBX: (57 4) 4032930 - Fax: (57 4) 3115038 A.A. 055231 Medellín

GIRARDOTA Autopista Norte Km 24 Vereda San Andrés, Girardota - PBX: (57 4) 4037180 - Fax: (57 4) 289 4490

SOGAMOSO: Kilometro 5 Vía Sogamoso-Corrales Vereda San Juan Nepomuceno, Tópaga (Boyacá)

DUITAMA: Calle 9 No. 34-33 Balcones de las Américas Oficina 201, - Teléfono: 3115777189, Duitama-Boyacá



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL

CÓDIGO

AFINCO-FR-13

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

1

Contrato No. 987 de 2021

Contratista MINCIVIL S.A.

Objeto del Contrato:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5.

ACTA DE AJUSTE

DEFINITIVA

34

Valor basico \$ 12,113,514.00

Período mar-2024

Valor incluido el Iva \$ 12,202,036.00

VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

13 abr 21

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños, Gestión Social y Predial, Implementación Protocolo bioseguridad	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	subtotal
1	57	Duitama -Charalá	\$ 12,202,036.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,202,036.00
2	57	Charalá -San Gil				
		TOTALES	\$ 12,202,036.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,202,036.00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	MUNICIPIO	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891855138-1	Boyacá	Duitama	\$ 11,971,234.00	\$ 11,884,386.00
891801240-1	Boyacá	Paipa	\$ 0.00	\$ 0.00
		TOTAL DEPARTAMENTO 1	\$ 11,971,234.00	\$ 11,884,386.00

NIT	DEPARTAMENTO 2	MUNICIPIO	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800099691-7	Santander	Gambita	\$ 0.00	\$ 0.00
890205063-4	Santander	Charalá	\$ 230,802.00	\$ 229,128.00
800099819-2	Santander	Paramo	\$ 0.00	\$ 0.00
800099824-1	Santander	San Gil	\$ 0.00	\$ 0.00
		TOTAL DEPARTAMENTO 2	\$ 230,802.00	\$ 229,128.00

Firma

Alexandra Maria Greidinger Restrepo

Nombre: ALEXANDRA MARIA GREIDINGER RESTREPO

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Contratista

Matricula profesional No.: 05202-30613 ANT.

Firma

Claudia Patricia Correa Malaver

Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Interventor

Matricula profesional No.: 167666-T



5. INFORME FINANCIERO Y RESUPUESTAL MEPI-MN1-IN-15-FR-8

MINCIVIL S.A. - NIT: 890.930.545-1

BOGOTÁ D.C. Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A Edificio Pijao Corporativo - PBX: (57 1) 3289770 – 3289774

MEDELLÍN: Calle 18 No. 35-69 Of. 433, - PBX: (57 4) 4032930 - Fax: (57 4) 3115038 A.A. 055231 Medellín

GIRARDOTA Autopista Norte Km 24 Vereda San Andrés, Girardota - PBX: (57 4) 4037180 - Fax: (57 4) 289 4490

SOGAMOSO: Kilometro 5 Vía Sogamoso-Corrales Vereda San Juan Nepomuceno, Tópaga (Boyacá)

DUITAMA: Calle 9 No. 34-33 Balcones de las Américas Oficina 201, - Teléfono: 3115777189, Duitama-Boyacá

[illegible]



6. COPIA DEL RUT DEL CONTRATISTA

MINCIVIL S.A. - NIT: 890.930.545-1

BOGOTÁ D.C. Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A Edificio Pijao Corporativo - PBX: (57 1) 3289770 – 3289774

MEDELLÍN: Calle 18 No. 35-69 Of. 433, - PBX: (57 4) 4032930 - Fax: (57 4) 3115038 A.A. 055231 Medellín

GIRARDOTA Autopista Norte Km 24 Vereda San Andrés, Girardota - PBX: (57 4) 4037180 - Fax: (57 4) 289 4490

SOGAMOSO: Kilometro 5 Vía Sogamoso-Corrales Vereda San Juan Nepomuceno, Tópaga (Boyacá)

DUITAMA: Calle 9 No. 34-33 Balcones de las Américas Oficina 201, - Teléfono: 3115777189, Duitama-Boyacá

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14951770506			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 3 0 5 4 5		1		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
MINCIVIL S.A							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 11 98 07 OF 201 A ED PIJAO CORPORATIVO							
42. Correo electrónico							
notificaciones@mincivil.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		3 2 8 9 7 7 0		6 7 6 0 2 5 1			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 2 9 0		1 9 8 2 0 5 1 0		4 2 1 0		1 9 8 2 0 5 1 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código							
03- Impuesto al patrimonio							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
08- Retención timbre nacional							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
13- Gran contribuyente							
14- Informante de exogena							
15- Autorretenedor							
18- Precios de transferencia							
26- Declaración individual precios de tran							
41- Declaración anual de activos en el exte							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
2 2 2 3				1			
				56. Tipo			
				1			
				Servicio			
				1			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos		SI		NO		X	
60. No. de Folios:		0		61. Fecha		2023 - 09 - 28 / 10 : 39: 23	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre GREIDINGER RESTREPO ALEXANDRA MARIA			
				985. Cargo Representante legal Certificado			



7. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR EL REVISOR FISCAL, SEGÚN EL CASO

MINCIVIL S.A. - NIT: 890.930.545-1

BOGOTÁ D.C. Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A Edificio Pijao Corporativo - PBX: (57 1) 3289770 – 3289774

MEDELLÍN: Calle 18 No. 35-69 Of. 433, - PBX: (57 4) 4032930 - Fax: (57 4) 3115038 A.A. 055231 Medellín

GIRARDOTA Autopista Norte Km 24 Vereda San Andrés, Girardota - PBX: (57 4) 4037180 - Fax: (57 4) 289 4490

SOGAMOSO: Kilometro 5 Vía Sogamoso-Corrales Vereda San Juan Nepomuceno, Tópaga (Boyacá)

DUITAMA: Calle 9 No. 34-33 Balcones de las Américas Oficina 201, - Teléfono: 3115777189, Duitama-Boyacá



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal de la sociedad MINCIVIL S.A., identificada con NIT No.890.930.545-1, Certifica: que la mencionada sociedad ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo los pagos relativos al FIC. Correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses en los cuales se ha causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dado en Bogotá D.C., a los (4) cuatro días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

ANGEL C. MENDOZA PINZON
C.C. 19.488.585
No. T. P. 22095T

MINCIVIL S.A. - NIT: 890.930.545-1

BOGOTÁ D.C. Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A Edificio Pijao Corporativo - PBX: (57 1) 3289770 – 3289774

MEDELLÍN: Calle 18 No. 35-69 Of. 433, - PBX: (57 4) 4032930 - Fax: (57 4) 3115038 A.A. 055231 Medellín

GIRARDOTA Autopista Norte Km 24 Vereda San Andres, Girardota - PBX: (57 4) 4037180 - Fax: (57 4) 289 4490

SOGAMOSO: Kilometro 5 Vía Sogamoso-Corrales Vereda San Juan Nepomuceno, Tópaga (Boyacá)

DUITAMA: Calle 9 No. 34-33 Balcones de las Américas Oficina 201, - Teléfono: 3115777189, Duitama-Boyacá



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal de la sociedad MINCIVIL S.A., identificada con NIT No. 890.930.545-1, Certifica: que la mencionada sociedad ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo los pagos relativos al FIC. Correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses en los cuales se ha causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dado en Bogotá D.C., a los (04) cuatro días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,


ALEXANDRA GREIDINGER RESTREPO
Representante Legal

MINCIVIL S.A. - NIT: 890.930.545-1

BOGOTÁ D.C. Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A Edificio Pijao Corporativo - PBX: (57 1) 3289770 – 3289774

MEDELLÍN: Calle 18 No. 35-69 Of. 433, - PBX: (57 4) 4032930 - Fax: (57 4) 3115038 A.A. 055231 Medellín

GIRARDOTA Autopista Norte Km 24 Vereda San Andres, Girardota - PBX: (57 4) 4037180 - Fax: (57 4) 289 4490

SOGAMOSO: Kilometro 5 Vía Sogamoso-Corrales Vereda San Juan Nepomuceno, Tópaga (Boyacá)



9. ANEXOS

MINCIVIL S.A. - NIT: 890.930.545-1

BOGOTÁ D.C. Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A Edificio Pijao Corporativo - PBX: (57 1) 3289770 – 3289774

MEDELLÍN: Calle 18 No. 35-69 Of. 433, - PBX: (57 4) 4032930 - Fax: (57 4) 3115038 A.A. 055231 Medellín

GIRARDOTA Autopista Norte Km 24 Vereda San Andrés, Girardota - PBX: (57 4) 4037180 - Fax: (57 4) 289 4490

SOGAMOSO: Kilometro 5 Vía Sogamoso-Corrales Vereda San Juan Nepomuceno, Tópaga (Boyacá)

DUITAMA: Calle 9 No. 34-33 Balcones de las Américas Oficina 201, - Teléfono: 3115777189, Duitama-Boyacá

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Contrato No 987 DE 2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5.

CALCULO DE VALORES PARA AJUSTES

ACTA	MES	VALORES ACUMULADOS		VALORES PARCIALES		VALOR DE AJUSTE	MES INDICE	SALDO POR EJECUTAR	SALDO POR EJECUTAR	PROPORCIÓN MES		OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO					%	VALOR AJUSTE	
20	ene-23	\$ 29,187,707,325	\$ 26,472,117,816	\$ 456,507,763.45	\$ 2,025,158,993	\$ 2,025,158,993.00	dic-22	\$ 2,259,081,746		100.00%	\$ 2,025,158,993	
						\$ 0.00	ene-23	\$ 456,507,763	\$ 2,715,589,509	0.00%	\$ 0	
21	feb-23	\$ 29,763,555,961	\$ 29,696,133,791	\$ 575,848,635.74	\$ 3,224,015,975	\$ 2,259,081,746.42	dic-22	\$ -		70.07%	\$ 2,259,081,746	
						\$ 456,507,763.45	ene-23	\$ -	\$ -	14.16%	\$ 456,507,763	
						\$ 508,426,465.13	feb-23	\$ 67,422,171	\$ 67,422,170	15.77%	\$ 508,426,465	
22	mar-23	\$ 30,455,097,422	\$ 33,692,461,652	\$ 691,541,460.76	\$ 3,996,327,861	\$ 67,422,170.61	feb-23	\$ -		1.69%	\$ 67,422,171	
						\$ 3,928,905,690.39	mar-23	\$ (3,237,364,230)	\$ -	98.31%	\$ 3,928,905,690	
23	abr-23	\$ 31,583,519,181	\$ 36,993,270,962	\$ 1,128,112,127.11	\$ 3,332,505,693	\$ 3,332,505,693.00	abr-23	\$ (5,441,757,796)		100.00%	\$ 3,332,505,693	
24	may-23	\$ 32,630,416,661	\$ 39,222,519,761	\$ 1,046,897,480.05	\$ 2,682,798,246	\$ 2,682,798,246.00	may-23	\$ (7,077,658,561)		100.00%	\$ 2,682,798,246	
25	jun-23	\$ 33,764,164,986	\$ 40,121,016,894	\$ 1,133,748,324.82	\$ 898,497,133	\$ 898,497,133.00	jun-23	\$ (6,842,407,370)		100.00%	\$ 898,497,133	
26	jul-23	\$ 34,993,079,115	\$ 40,429,962,070	\$ 1,228,914,128.84	\$ 308,945,176	\$ 308,945,176.00	jul-23	\$ (5,922,438,417)		100.00%	\$ 308,945,176	
27	ago-23	\$ 37,923,641,591	\$ 43,947,811,226	\$ 2,930,562,475.84	\$ 3,517,849,156	\$ 3,517,849,156.00	ago-23	\$ (6,509,725,097)		100.00%	\$ 3,517,849,156	
28	sep-23	\$ 40,883,509,691	\$ 46,185,840,158	\$ 2,959,868,100.60	\$ 2,238,028,932	\$ 2,238,028,932.00	sep-23	\$ (5,787,885,928)		100.00%	\$ 2,238,028,932	
29	oct-23	\$ 43,887,336,229	\$ 48,256,151,107	\$ 3,003,826,537.74	\$ 2,070,310,949	\$ 2,070,310,949.00	oct-23	\$ (4,854,370,340)		100.00%	\$ 2,070,310,949	
30	nov-23	\$ 47,697,067,447	\$ 50,845,951,578	\$ 3,809,731,218.60	\$ 2,589,800,471	\$ 2,589,800,471.00	nov-23	\$ (3,634,439,592)		100.00%	\$ 2,589,800,471	
31	dic-23	\$ 52,427,250,521	\$ 51,793,086,879	\$ 4,730,183,073.43	\$ 947,135,301	\$ 947,135,301.00	dic-23	\$ 148,608,180		100.00%	\$ 947,135,301	
32	ene-24	\$ 52,866,901,668	\$ 53,833,010,714	\$ 439,651,146.95	\$ 2,039,923,835	\$ 148,608,180.41	dic-23	\$ -		7.28%	\$ 148,608,180	
						\$ 1,891,315,654.59	ene-24	\$ (1,451,664,508)		92.72%	\$ 1,891,315,655	
33	feb-24	\$ 53,407,025,051	\$ 57,224,114,749	\$ 540,123,383.73	\$ 3,391,104,035	\$ 3,391,104,035.00	feb-24	\$ (2,702,372,471)		100.00%	\$ 3,391,104,035	
34	mar-24	\$ 54,071,477,722	\$ 60,750,728,342	\$ 664,452,670.08	\$ 3,526,613,593	\$ 3,526,613,593.00	mar-24	\$ (5,564,533,394)		100.00%	\$ 3,526,613,593	

Firma

Nombre: CESAR AUGUSTO JIMENEZ MEDINA
Director de Obra
Matrícula No.: 19202099194 CND

Firma

Nombre: ARISTÓBULO MUÑOZ CRUZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0130 CPITVC

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato No 987 DE 2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN

CALCULO DE VALORES DE ACUERDO A LA PROPORCION DE CADA GRUPO DE AJUSTE ICCP

GRUPO DE AJUSTE	MES DE DICIEMBRE-21	PROPORCION	APLICACIÓN PARA LOS DIFERENTES MESES			TOTAL
	DISTRIBUCION POR GRUPOS		dic-21			
Obras de explanación	193,475,580.0	5.49%	193,475,580.00	-	-	193,475,580.00
Subbases y bases	-	0.00%	-	-	-	-
Transporte de materiales	107,337,375.0	3.04%	107,337,375.00	-	-	107,337,375.00
Aceros y elementos metálicos	2,437,093,998.0	69.11%	2,437,093,998.00	-	-	2,437,093,998.00
Aceros y elementos metálicos	-	0.00%	-	-	-	-
Concretos, morteros y obras varias	788,706,640.0	22.36%	788,706,640.00	-	-	788,706,640.00
Concreto para estructura de puentes	-	0.00%	-	-	-	-
Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	-	0.00%	-	-	-	-
TOTAL OBRAS	3,526,613,593.0	100.000%	3,526,613,593.00	-	-	3,526,613,593.00

Firma

Nombre: CESAR AUGUSTO JIMENEZ MEDINA

Director de Obra

Matrícula No.: 19202099194 CND

Firma

Nombre: ARISTÓBULO MUÑOZ CRUZ

Director de Interventoría

Matrícula No.: 01192-0130 CPITVC

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato No 987 DE 2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN

CALCULO DE VALORES DE ACUERDO A LA PROPORCION DE CADA GRUPO DE AJUSTE ICOCIV

GRUPO DE AJUSTE	MES DE FEBRERO-24	PROPORCION	APLICACIÓN PARA LOS DIFERENTES MESES			TOTAL
	DISTRIBUCION POR GRUPOS		feb-24	mar-24		
11401 - Preliminares, obras de contención y malla	-	0.00%	-	-		-
11402 - Excavaciones, movimiento de tierra, relleno	5,259,629.0	0.15%	-	5,259,629.00		5,259,629.00
11403 - Estructuras de contención, drenaje, sistema	3,199,109,533.0	90.71%	-	3,199,109,533.00		3,199,109,533.00
11601 - Preliminares y explanación	197,845,396.0	5.61%	-	197,845,396.00		197,845,396.00
11602 - Afirmados, subbases y bases	-	0.00%	-	-		-
11603 - Pavimentos asfálticos / concreto	-	0.00%	-	-		-
11604 - Estructuras hidráulicas y drenajes	17,061,660.0	0.48%	-	17,061,660.00		17,061,660.00
11605 - Obras de urbanismo	-	0.00%	-	-		-
11606 - Obras geotécnicas y mitigación ambiental	-	0.00%	-	-		-
11607 - Señalización y control de tránsito	-	0.00%	-	-		-
11608 - Transporte y sobre acarreo	107,337,375.0	3.04%	-	107,337,375.00		107,337,375.00
14104 - Estructura, subestructura, superestructura,	-	0.00%	-	-		-
TOTAL OBRAS	3,526,613,593.0	100.00%	-	3,526,613,593.00	-	3,526,613,593.00

Firma

Nombre: CESAR AUGUSTO JIMENEZ MEDINA

Director de Obra

Matrícula No.: 19202099194 CND

Firma

Nombre: ARISTÓBULO MUÑOZ CRUZ

Director de Interventoría

Matrícula No.: 01192-0130 CPITVC

ICCP - Índices serie empalme según canasta general y grupos de obra*

Total nacional
2000 - 2021

	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Índices 2021													
Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Total ICCP	100.93	101.34	101.94	101.93	102.39	102.80	103.50	103.62	103.44	103.30	103.42	103.78	
Canasta General													
Equipos	100.61	100.90	101.12	100.99	101.43	101.60	102.01	102.17	102.18	102.19	102.25	102.26	
Materiales	101.12	101.65	102.62	102.61	103.23	103.81	104.84	104.98	104.64	104.36	104.57	105.20	
Transporte	100.09	100.05	100.05	100.05	100.08	100.31	100.33	100.34	100.34	100.39	100.41	100.43	
Mano de obra	101.25	101.59	101.76	101.93	102.03	102.26	102.51	102.56	102.57	102.58	102.56	102.56	
1 Obras de explanación	100.73	101.14	101.40	101.48	101.83	102.06	102.65	102.85	102.91	103.07	103.15	103.21	
2 Subbases y bases	100.71	100.76	101.46	101.61	101.59	101.95	102.22	102.16	102.23	102.20	102.40	102.43	
3 Transporte de materiales	100.24	100.39	100.42	100.45	100.42	100.77	100.81	100.82	100.84	100.89	100.89	100.89	
4 Aceros y elementos metálicos	101.59	103.72	104.69	106.46	107.81	108.09	109.17	109.82	109.10	108.16	108.06	108.28	
5 Acero estructural y cables de acero	101.59	103.72	104.69	106.46	107.81	108.09	109.17	109.82	109.10	108.16	108.06	108.28	
6 Concretos, morteros y obras varias	101.32	101.91	102.07	102.31	102.62	102.96	103.91	104.07	103.96	103.79	103.90	104.30	
7 Concreto para estructura de puentes	101.39	101.21	99.88	99.41	98.52	98.93	98.95	98.76	98.93	98.80	98.55	99.33	
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	100.26	100.13	102.57	101.17	102.71	103.55	104.42	104.48	103.68	103.45	103.81	104.67	

Fuente: DANE – Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP)

Actualizado el 28 de enero de 2022

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice. Se sugiere a los usuarios consultar las variaciones difundidas por el DANE, ya que son calculadas con la totalidad de cifras decimales disponibles para el índice.

NOTA 2: Los resultados presentados para los registros ubicados en las filas 433 a 436 del presente archivo, hacen referencia a los grupos de costos, en tanto que los ubicados en las filas 438 a 444 se refieren a los resultados para los grupos de obra, del año 2021

Firma

Nombre: CESAR AUGUSTO JIMENEZ MEDINA

Director de Obra

Matrícula No.: 19202099194 CND

Firma

Nombre: ARISTÓBULO MUÑOZ CRUZ

Director de Interventoría

Matrícula No.: 01192-0130 CPITVC

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV

A16.3 ICOCIV - Serie histórica índice por tipología de obra y capítulo constructivo																					
Código grupos de obra CPC V 2.0 A.C.	Código subclases CPC V 2.0 A.C.	Código de tipología de obra	Tipología de obra	Código de agregación a nivel de obra-	Capítulo constructivo	2021	2023												2024		
						Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
						Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice
			Sistemas de contención	11401	Preliminares, obras de contención y malla electrosoldada	118.97	132.80	135.46	135.86	135.65	135.98	135.45	135.19	134.08	134.28	132.89	134.08	134.29	134.51	135.49	136.15
530201	53211	53211_04	Sistemas de contención	11402	Excavaciones, movimiento de tierra, rellenos y estructuras de contención y drenaje	103.58	119.39	122.80	123.04	123.80	124.07	124.06	124.34	124.48	124.50	124.66	124.61	124.81	129.02	130.82	131.05
530201	53211	53211_04	Sistemas de contención	11403	Estructuras de contención, drenaje, sistemas de contención, aceros, concretos y acabados	106.65	123.83	126.49	127.35	127.94	127.84	127.47	127.31	126.81	126.23	126.31	126.91	127.66	133.46	135.47	135.83
530201	53211	53211_06	Vías interurbanas	11601	Preliminares y explanación	103.28	115.70	118.02	118.78	119.53	119.90	119.90	120.71	121.04	121.17	121.51	121.72	121.82	123.67	125.44	126.01
530201	53211	53211_06	Vías interurbanas	11602	Afirmados, subbases y bases	102.44	114.91	117.90	119.71	120.52	121.03	121.41	121.78	122.44	122.70	122.84	123.34	122.89	125.30	127.23	128.09
530201	53211	53211_06	Vías interurbanas	11603	Pavimentos asfálticos / concreto	104.35	126.71	131.73	132.31	132.85	133.11	132.97	134.18	133.42	133.96	133.23	134.49	134.76	138.39	140.02	138.41
530201	53211	53211_06	Vías interurbanas	11604	Estructuras hidráulicas y drenajes	109.42	123.17	125.08	125.23	125.48	125.47	125.22	124.87	124.32	123.49	123.81	123.93	123.96	126.63	128.48	128.51
530201	53211	53211_06	Vías interurbanas	11605	Obras de urbanismo	105.35	121.13	123.23	123.96	124.28	124.99	125.56	125.69	125.51	125.69	125.71	125.70	125.75	131.60	134.15	134.13
530201	53211	53211_06	Vías interurbanas	11606	Obras geotécnicas y mitigación ambiental	108.95	123.30	125.51	125.76	126.98	127.02	126.73	127.04	126.46	126.50	126.17	126.11	126.38	129.62	131.14	131.11
530201	53211	53211_06	Vías interurbanas	11607	Señalización y control de tránsito	102.36	128.39	131.60	130.88	132.24	131.26	129.94	132.76	131.80	132.59	131.40	136.62	134.17	141.61	141.36	141.15
530201	53211	53211_06	Vías interurbanas	11608	Transporte y sobre acarreo	100.89	108.97	111.19	111.67	113.11	115.59	116.31	116.41	117.92	118.35	119.30	119.68	119.69	122.09	123.42	123.60
530201	53221	53221_11	Puentes	14104	Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	102.58	124.33	128.77	129.39	129.78	129.97	130.32	130.69	130.37	130.57	129.85	129.75	130.49	135.84	137.80	137.36

Fuente: DANE - ICOCIV

Nota:

*La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
La codificación del "grupo CPC V2.0 AC" corresponde a la unión de la división 53 de la CPC V2.0 A.C., en donde se encuentran dos grupos, el primero (5301) que corresponde a la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, y el segundo grupo (5302) de construcción de obras civiles. Dentro de este último es posible agrupar las subclases de acuerdo a cinco grandes grupos utilizados en el Sistema de Cuentas Nacionales.

Actualizado el 01 de abril de 2024

MUROS DE CONTENCIÓN
DRENAJES, EXPLANACIONES, ESTABILIZACION,
SEÑALIZACIÓN Y TRANSPORTE
PUENTES

Firma
Nombre: CESAR AUGUSTO JIMENEZ MEDINA
Director de Obra
Matrícula No.: 19202099194 CAU

Firma
Nombre: ARISTÓBULO MUÑOZ CRUZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0190 CPITVC

RESUMEN DE SOLICITUD DE ESTAMPILLAS

CONTRATO DE OBRA No :	987 DE 2021		
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5.		
CONTRATISTA:	MINCIVIL S.A.		
NIT	890930545-1		
		No	FECHA
TIPO DE ACTA	ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA	34	mar-24
		% SOLICITADO	VR EN PESOS SOLICITADO
VALOR BASE DE LIQUIDACIÓN	\$ 11,884,386.00	1%	\$ 119,000.00

Firma

Nombre: CESAR AUGUSTO JIMENEZ MEDINA

Director de Obra

Matrícula No.: 19202099194 CAU

Firma

Nombre: ARISTOBULO MUÑOZ CRUZ

Director de Interventoría

Matrícula No: 01192-0130 CPITVC

 Uptc® Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005		ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD M U L T I C A M P U S RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS	
Número Estampilla		7531355		
Contratista:	MINCIVIL SA			
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	8909305451			
Objeto del Contrato	Vias para la reactivacion y la legalidad vision 2030			
Contratante:	Instituto Nacional	C.C. / Nit / Identificación	800215807	
 N° 7531355	Numero de Contrato:	987	Vigencia:	2021
	Base Gravable	\$11884386	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato	\$ 119,000.00
	Fecha de Pago:	07/05/2024		
PBX (57) 8 7405626 / 7436208 www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá En caso de consulta: e-mail cartera.estampillas@uptc.edu.co				